

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 219

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-8348** *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1060/2020.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves nº 1060/2020 se ha dictado sentencia, con fecha 03/09/2020, CONDENATORIA, siendo

CONDENADO: SR. ANDRÉS SOLAR RAIGADA, NIF \*\*\*\*\*106\*

cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y siendo la sentencia no firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. ANDRÉS SOLAR RAIGADA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 2 de noviembre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Javier González Pereda.

2020/8348

CVE-2020-8348